

## EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 1/2020.

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA LA MANCHA (en adelante, FEMPCLM), PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA".

En Toledo, a las 10:30 horas del día 25 de septiembre de 2020, en las dependencias de la

Presidenté:

D. Francisco Javier Pasamontes Orgaz: (Miembro del Comité Ejecutivo de la FEMPCLM):

Vocales:

Dña. Luisa Ruiz Díaz (Asesora Jurídica de la FEMPCLM)

Dña. Ana Tejada Martínez (Jefa de Administración de la FEMPCLM).

Dña. María Yovana Ramírez Tardío (Técnico Medio, Departamento de Programas de la FEMPCLM)

Secretaria:

Dña. Mª Gracia Fernández Molina (Administrativa de la FEMPCLM, dependiente de la Secretaría General).

En Toledo, siendo las 10:30 horas del día 25 de septiembre de 2020, en las dependencias de la FEMPCLM, se reunió la Mesa de Contratación de la Central de Contratación de la FEMPCLM (en adelante, CC-FEMPCLM), constituida por Resolución del Secretario General de la FEMPCLM de 7 de agosto de 2020, en su calidad de Órgano de Contratación, con la asistencia de las personas que se indican al margen, para proceder a la calificación del contenido del SOBRE Nº 1 correspondiente al expediente de contratación de la CC-FEMPCLM nº 1/2020 para la adjudicación del ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICACIÓN EN COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

La convocatoria de la sesión se ha realizado con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la 1ª Sesión.
2. Estudio de la documentación presentada por los licitadores a los que se ha requerido subsanación de documentación y acuerdo, en su caso, de admisión o exclusión de licitadores.
3. Acuerdo sobre la convocatoria para el acto público de apertura del Sobre nº 2.
4. Asuntos varios.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la 1ª Sesión.**

Iniciada la sesión por el Sr. Presidente y excusada la asistencia del vocal D. Manuel Borja Menchén, por motivos de índole personal suficientemente justificados, se da lectura por la Sra. Secretaria al acta de la sesión anterior encontrándose ésta conforme por todos los presentes y siendo aprobada por unanimidad.

**2. Estudio de la documentación presentada por los licitadores a los que se ha requerido subsanación de documentación y acuerdo, en su caso, de admisión o exclusión de licitadores.**

Por la Sra. Jefa de Administración, departamento del que depende el registro general de entradas documentales, se informa que han tenido entrada con los números 122 y 124 y fechas 23 de septiembre de 2020 y 24 de septiembre de 2020, respectivamente, sendos documentos de los licitadores RURAL BROKER, S.L. y WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y

REASEGUROS, S.A. dando respuesta a los requerimientos de subsanación remitidos a los mismos por esta mesa de contratación.

Revisado el contenido de dichos documentos por los miembros de la mesa, constatan que han dado respuesta satisfactoriamente a lo requerido y que ambos cumplen, por tanto, con los requisitos marcados en el Sobre nº 1 para ser admitidos y continuar en la licitación.

En base a lo anterior, los miembros de la mesa de contratación, acuerdan, por unanimidad, dar por subsanadas las deficiencias requeridas a ambos licitadores y aprobar su continuidad en el concurso, dándoles traslado, a tal efecto.

### 3. Acuerdo sobre la convocatoria para el acto público de apertura del Sobre nº 2.

Por el Sr. Presidente se informa que una vez completadas las subsanaciones documentales correspondientes al sobre nº 1 procede, en tiempo y forma, y tal y como establece la cláusula 6.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación del ACUERDO MARCO, convocar el Acto Público de Apertura del Sobre nº 2 "Documentación técnica para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor", proponiendo que el mismo se realice el próximo día 30 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, en las dependencias de la FEMPCLM sitas en calle Rio Cabriel, s/n (Escuela de Administración Regional).

Informa, igualmente, que dicho Acto público deberá ser notificado a la totalidad de los licitadores que continúan en el procedimiento, así como ser publicado en el perfil de contratante de la CC-FEMPCLM para público conocimiento.

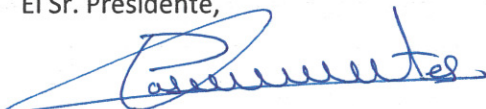
Sometida la convocatoria a la consideración de los presentes, es aprobada por unanimidad.

### 4. Asuntos varios.

No hubo asuntos varios a tratar en este punto del orden del día.

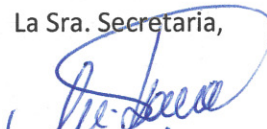
Por tanto, sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las 11:00 horas del día del encabezamiento, de lo cual, como Secretaria doy fe.

El Sr. Presidente,



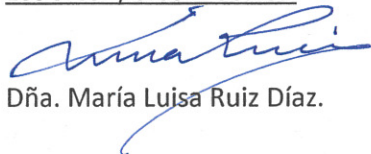
D. Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

La Sra. Secretaria,



Dña. Mª Gracia Fernández Molina.

Los Sres. y Sras. Vocales:



Dña. María Luisa Ruiz Díaz.



Dña. Ana Tejada Martínez.

Dña. María Yohana Ramírez Tardío.

